

DECRETO EXENTO N° 1270 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de Fecha 31.12.2008.
- 2) La Factura N° 3867 de fecha 23/04/2009. de "SOC.COMERCIAL E IND.PRADENAS LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE		DESTINO
2092	D	MUEBLE PARA COMPUTADOR EN EUCALIP. ENCHAP. DE 0,75X0,50X0.90 MTS.	\$ 75.000.-	OF.SUPERVISOR DE OBRAS, CARGO: SR. NELSON ARIAS.

TOTAL \$ 75.000.-

2.- DESE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$75.000.- (setenta y cinco mil pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PAGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo.